

0074-DRPP-2026. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las ocho horas con cincuenta y uno minutos del siete de abril de dos mil veintiseis.
Proceso de conformación de estructuras del partido CREEMOS en el cantón TALAMANCA de la provincia LIMÓN.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 8-2024 de 12 de noviembre de 2024, publicado en La Gaceta n.º 222 de 26 de noviembre de 2024), el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido **CREEMOS** celebró el día veintidós de marzo de dos mil veintiséis, la asamblea cantonal **Talamanca**, de la provincia de **LIMÓN**, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

En fecha veinticuatro de marzo de dos mil veintiséis la agrupación política presentó ante la oficina regional del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) ubicada en Talamanca carta de aceptación de cargos en ausencia a cualquier puesto de los señores: Levi Palma Clarke, cédula de identidad n.º 700650480, Carlos Luis Martínez Vargas, cédula de identidad n.º 700620439, Keylin Martínez Gibson cédula de identidad n.º 701700730, Wainder Gibson Gayle cédula de identidad n.º 701360650 y Shahony Patricia Umaña Martínez cédula de identidad n.º 702980239, lo anterior siendo que las designaciones de los ciudadanos indicados supra se dieron en ausencia.

Así las cosas, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en **forma completa** de la siguiente manera:

PROVINCIA LIMÓN
CANTON TALAMANCA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
107860667	LUIS ORLANDO ARROYO DIAZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
110910151	VANESSA RAMIREZ QUIROS	SECRETARIO PROPIETARIO
701360650	WAINDER GIBSON GAYLE	TESORERO PROPIETARIO
700620439	CARLOS LUIS MARTINEZ VARGAS	PRESIDENTE SUPLENTE
700650480	LEVI PALMA CLARKE	SECRETARIO SUPLENTE
701700730	KEYLIN MARTINEZ GIBSON	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
702980239	SHAHONY PATRICIA UMAÑA MARTINEZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
700620439	CARLOS LUIS MARTINEZ VARGAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
701700730	KEYLIN MARTINEZ GIBSON	TERRITORIAL PROPIETARIO
107860667	LUIS ORLANDO ARROYO DIAZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
110910151	VANESSA RAMIREZ QUIROS	TERRITORIAL PROPIETARIO
701360650	WAINER GIBSON GAYLE	TERRITORIAL PROPIETARIO

Previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado todas las estructuras cantonales, pues de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del “Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas”.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -



Firmado digitalmente

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/jsd
C.: Exp. n.º 431-2026, partido CREEMOS
Ref., No.: 0591-0597-2026